



Protocolo de intenciones

El Ministerio de Hacienda y la Junta de Andalucía firman un protocolo para avanzar en la creación de la plataforma logística de la Bahía de Cádiz

- Se creará una nueva sociedad, llamada Lógica, que sustituirá al Consorcio Aletas
- Estará participada en un 55% por la AGE y un 45% por el Gobierno andaluz
- Este acuerdo es un ejemplo de colaboración institucional y de compromiso con el desarrollo de la zona

19 de abril de 2023.- El Estado, a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública, y la Junta de Andalucía, en concreto la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, han firmado hoy un protocolo para seguir avanzando en la materialización de la plataforma logística, tecnológica y medioambiental de la Bahía de Cádiz.

El protocolo ha sido suscrito entre la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública y Presidenta del Consorcio Aletas, Pilar Paneque, y el Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía y Vicepresidente del Consorcio Aletas, Antonio Sanz.

Mediante este protocolo se reafirma el compromiso con el futuro económico de esa zona y se pretende asegurar la viabilidad financiera y la disposición de terrenos para el proyecto.

El protocolo contempla la creación de una nueva Sociedad Mercantil Estatal, bajo la denominación de Sociedad Lógica, y que estará participada

en un 55% por la Administración General del Estado y por un 45% por la comunidad autónoma andaluza.

Esta nueva sociedad se configurará como vehículo receptor de los activos y pasivos del Consorcio Aletas y de su sociedad de gestión, que quedarán extinguidos.

El nuevo proyecto

La nueva sociedad nace con fuerza, fruto de la incorporación de todos los interlocutores institucionales en materia logística y tecnológica de la Bahía de Cádiz:

- La intermodalidad del puerto de Cádiz.
- Los atractivos de la Zona Franca.
- El potencial del Parque Tecnológico TecnoBahía.
- La experiencia de la Red Logística de Andalucía.

De esta forma, el nuevo proyecto ganará en operatividad y agilidad, dado que se pretende que la nueva sociedad amplíe sus actuaciones, proponiéndose una acción conjunta en el desarrollo de la logística y la captación de inversiones, constituyendo una verdadera Plataforma/Red logística de la Bahía de Cádiz.

Entre las funciones que tendrá la sociedad Lógica se encuentran, entre otras, la promoción de suelo y venta; la incorporación de nuevos suelos productivos más allá de los suelos de la antigua Aletas; acciones conjuntas de promoción de todas las administraciones; coordinación institucional; y la captación de inversiones.

Colaboración institucional y apertura a otras administraciones

El acuerdo entre ambas administraciones es un ejemplo de la colaboración institucional y de compromiso de ambas partes con el desarrollo del

territorio, para que la plataforma logística y tecnológica de la Bahía gaditana sea una realidad.

Para ello, Estado y Junta de Andalucía cuentan con la participación de todos los actores políticos y económicos presentes en la zona, de forma que tendrá su presencia en la Sociedad Lógica tanto la Diputación Provincial de Cádiz, el Ayuntamiento de Puerto Real, la Autoridad Portuaria y el Consorcio de la Zona Franca, entre otros.

Al mismo tiempo, se aunarán los esfuerzos de agentes e instituciones para el desarrollo de este importante proyecto, que sigue teniendo un horizonte de crecimiento importante para la provincia de Cádiz y para Andalucía.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

